



A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE TELEFÓNICA

En el marco de la angustia generada por la falta de información relacionada con el proceso de fusión, la empresa Telecom ha mandado algunas notas con diversas y confusas consideraciones sobre posibles cambios en las condiciones de nuestro contrato individual de trabajo.

En este sentido, nuestra organización gremial, en conjunto con las distintas organizaciones que conforman la CONSITEL, queremos impartir instrucciones claras a nuestros afiliados sobre cual es la actitud correcta a seguir en el caso de que se nos pretenda inducir a firmar cualquier tipo de documento relacionado con nuestras condiciones laborales.

1. Bajo ningún concepto firmar nada relacionado con lo antedicho.
2. Denunciar ante los delegados, coordinadores o directivos del gremio cualquier actitud intimidatoria.
3. Mantenerse firmes en su puesto de trabajo sabiendo que contamos con todo el respaldo de nuestra organización gremial.

Los derechos laborales son irrenunciables y su vigencia continúa garantizada en la ley y el convenio colectivo de trabajo plenamente vigente.

NATALIA GONZÁLEZ
Secretaria de Prensa y Prop.

DANIEL ARIMA
Secretario Adjunto

CLAUDIO MARÍN
Secretario General

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR

(51 11) 4860-5000 info@foetrabsas.org.ar

www.foetra.org.ar H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A